

OTRAS INFORMACIONES:

1ª.-Premio Internacional TXEMI CANTERA de la Economía Social .

ASLE (Asociación de Sociedades Laborales de Euskadi) ha otorgado este Premio internacional en su edición de 2008 a D. Rafael Calvo Ortega, Presidente de FUNDIBES. Este prestigioso galardón de la Economía Social vasca se ha concedido como reconocimiento a toda una trayectoria profesional y vital en la que la Economía Social ha ocupado un lugar destacado. Es de resaltar el papel que el Sr. Calvo Ortega desempeñó en su etapa de Ministro de Trabajo en los gobiernos de Adolfo Suárez en plena transición política española. De su gestión se derivaron grandes decisiones y medidas que aún hoy tienen plena vigencia y efectos. Así, y entre otras, la aprobación del Estatuto de los Trabajadores; medidas a favor del mutualismo; puesta en marcha de microcréditos para la contratación de gerentes de empresas en crisis y la creación de la figura de la Sociedad Laboral.

No se trata aquí de desgranar las acciones que en materia de Economía Social ha desarrollado D. Rafael Calvo Ortega en sus etapas de Senador, Ministro, Diputado en el Congreso, parlamentario europeo...pero en todas ellas, y también en su dilatada carrera académica como Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, esta forma de entender la actividad productiva mediante la asociación de personas con un interés común y social, ha sido una prioridad en sus preocupaciones.

En la actualidad sus esfuerzos y trabajos en esta materia se encauzan a través de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social –FUNDIBES- de la que es Presidente.

A continuación se reproduce el discurso pronunciado en el acto de entrega del Premio.

Excelentísimo Sr. Consejero,

Sr. Presidente de la Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi,
Señoras y Señores,

Permítanme ustedes que mis primeras palabras sean de gratitud hacia el jurado que, presidido por D. Juan Cruz Zozaya, en un acto de generosidad me concedió el "Premio Internacional Txemi Cantera de Economía Social" que tengo el honor de recibir en esta sesión solemne.

Quiero expresar también mi reconocimiento a aquellas personas y entidades que lo instituyeron en 1991 y que han cuidado desde entonces su difusión y su prestigio. Su nombre, "Txemi Cantera", incorpora el recuerdo de una persona honesta, inteligente y trabajadora que constituye para todos nosotros un ejemplo permanente a imitar.

Recibo este premio de manos de ASLE, una entidad cuya legitimación es máxima en el campo de las Sociedades Laborales por el número de empresas que integra, de trabajadores incorporados a ellas y por su vitalidad y espíritu de superación constante.

Esta Agrupación es hoy un referente para los observadores empresariales y para muchos trabajadores que aspiran a participar más en las empresas en que trabajan o en las que quieren prestar sus servicios. En resumen, constituye un modelo a seguir para todos los que trabajamos en el campo de la Economía Social. En estos tiempos, en los que la responsabilidad social corporativa se ha invocado y manejado hasta convertirla en un lugar común, ASLE es el mejor guardián de las esencias y de las esperanzas puestas en la norma jurídica de 1979 que, arropada por empresas y personas de esta tierra (de manera muy especial) constituyó el germen de las sociedades laborales.

Un premio tiene, en primer lugar, una vertiente subjetiva. Para mí de gran importancia, porque incide sobre una de mis actividades más queridas. He dedicado mi vida pública al servicio del Estado democrático, al trabajo en la Universidad y al estudio y defensa de la Economía Social. Hoy esta tarea ocupa una gran parte de mi esfuerzo como Presidente de la Fundación Iberoamericana de Economía Social, que busca la creación de un espíritu empresarial asociativo en este continente.

Un premio tiene también una vertiente objetiva. Constituye una llamada de atención sobre un aspecto y un campo de la vida social. Se ha dicho, en el mundo de la imagen, que en las sociedades mediáticas es más importante difundir qué se premia que a quién se premia. Me agradaría mucho que esta distinción (que hoy me conceden ustedes) siguiese esta lógica y contribuyese a difundir las empresas asociativas, que constituyen el gran caudal de nuestra actividad.

Los tiempos que hoy vivimos son un gran momento de reflexión para la Economía Social y un momento muy adecuado para la reafirmación en sus valores. Con todos los respetos a la economía privada y a su tipo propio de organización empresarial, y sin desconocer sus aportaciones, los acontecimientos de nuestros días ponen de manifiesto que el absolutismo del capitalismo como sistema y del mercado como único regulador deben ser contemplados con un cierto escepticismo y con una buena dosis de relatividad. Recuerdo ahora las críticas que hemos recibido algunos de los que estamos aquí por las ayudas hechas a las empresas asociativas, muchas de ellas en forma de préstamos modestos. Hoy esos críticos guardan silencio ante las gigantescas aportaciones que el Tesoro Público de todos los países tiene que hacer apresuradamente ante las brechas

profundas y los desequilibrios extraordinarios que ofrece su propio sistema. Estoy seguro de que en el futuro serán más humildes y prudentes cuando juzguen realidades distintas a las suyas y cuando opinen sobre otras formas empresariales y societarias.

Estos tiempos son también de reafirmación en los valores de la Economía Social. Quiero referirme solo a los intangibles: las aportaciones de signo personal a la actividad empresarial son un valor recurrente y, por ello, de renovación diaria. Los estudios empíricos realizados en los últimos años han probado que este tipo de aportación (que no se puede medir con técnicas de retribución) genera un sentido de responsabilidad en los dirigentes que va más allá de los estándares propios de las funciones de dirección.

La aproximación de los trabajadores a la toma de decisiones constituye un segundo valor de notable importancia. No se trata de medirlo en términos de productividad y de aportación a la competitividad y sí como idea que contribuye a la creación de un espíritu asociativo que termina generando avances en todos los frentes de la empresa, siendo el instrumento de cohesión más eficaz. Aunque no haya investigaciones científicas sobre este aspecto, las intuiciones más solventes permiten afirmar que la aproximación a las decisiones mejora la autoestima de los trabajadores y fija la condición para una mayor transparencia empresarial.

Finalmente, el efecto externo es el tercer valor inmaterial de la Economía Social y, principalmente, de su grupo más importante (las empresas asociativas). Este efecto externo lleva a la sociedad la idea de que el esfuerzo colectivo es posible y que la disciplina y la capacidad de organización intraempresarial no solo descansa en la autoridad del empresario, sino también en la racionalidad de los socios. Esta racionalidad juega como un mecanismo de convicción en y para la sociedad; en otras palabras, es un resorte de movilización ante la idea de que los proyectos individuales pueden realizarse colectivamente.

Las reflexiones satisfactorias y esperanzadoras que hoy puedan hacerse sobre los valores de la Economía Social no pueden desconocer una realidad financiera, económica y laboral preocupante. Sin ningún tipo de tremendismo y de dramatización no se puede cerrar los ojos a la conmoción que hoy sacude a la actividad económica y que llega a sus mismos cimientos.

El mercado, que ha sido el gran principio de Occidente, estandarte de nuestra economía y con el que hemos llevado a cabo en todo el mundo un verdadero apostolado, se ha manifestado insuficiente y torpe como mecanismo regulador en la determinación del valor de los productos financieros y, en general, de los mobiliarios. Todo apunta a que hay que revisar su juego y que deberá ceder protagonismo a otros reguladores, alguno de ellos de carácter imperativo.

Los mecanismos de garantía que laboriosamente se habían construido durante décadas por las Ciencias Económica y Jurídica han demostrado también su insuficiencia y, en muchos casos, su ineficacia: comisiones de vigilancia, sistemas de autorización previa, sociedades de calificación, organismos de intervención, etc., no han detectado la artificiosidad y el riesgo temerario de muchas situaciones, con independencia de su calificación o no como fraudulentas.

El ahorro que había servido bien a las iniciativas empresariales y se había arriesgado en la búsqueda de una legítima rentabilidad se ha cerrado en situaciones que buscan de manera casi exclusiva la seguridad y que, en muchos casos, quedan fuera de los circuitos de producción.

La gran pregunta en estos momentos es qué debemos hacer: ¿Ha fallado el Derecho o lo hemos hecho las personas físicas y jurídicas responsables de su aplicación? ¿Hay que cambiar las leyes o exigir responsabilidades a las personas e instituciones que las han transgredido? ¿Cómo es posible que la Unión Europea, con una visión supranacional, no haya detectado operaciones cuyo riesgo es evidente? ¿Cómo sale la Economía Social de esta quiebra?

Si nos atenemos a los datos que se conocen a través de CEPES y de los Ministerios de Trabajo, Justicia y Economía, las empresas asociativas (cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales, mutualidades y mutuas) están superando con sus medios propios y normales las dificultades que se están presentando. En las relaciones de morosidad y de solicitud de concurso, hecha la debida ponderación, su paso es muy escaso. Igualmente, los casos de autoliquidación son muy poco significativos.

Se trata de un hecho científico que se debe tener en cuenta en la dialéctica con algunas entidades financieras que muestran un cierto escepticismo en su relación con las entidades de economía social basado en un prejuicio y no en la realidad de las relaciones crediticias.

En esta situación de crisis económica conviene reafirmarnos en nuestras esencias y tener bien presente que nuestros valores, a los que me he

referido muy brevemente con anterioridad, constituyen el mejor antídoto contra situaciones como las que vivimos en nuestros días.

La personalización coloca a personas concretas y de honestidad y competencia probadas en situaciones de responsabilidad, a diferencia del anonimato de las operaciones estructuradas y eslabonadas y de sus procedimientos de actuación opacos en los que resulta muchas veces difícil la determinación de los responsables.

La aproximación de los trabajadores a la toma de decisiones da a éstas una base subjetiva más amplia que limita por sí misma la asunción de riesgos exorbitantes y reduce los márgenes de error. La teoría de la Organización tiene suficientemente probado que la percepción de riesgos económico y financiero es más exacta desde la proximidad que desde la centralización y que la experiencia es un mecanismo más fiable que muchas predicciones abstractas.

Las grandes conmociones económicas y sociales han sido en la Historia el punto de arranque de nuevas etapas y el momento más fecundo de creación normativa. Los movimientos ideológicos de las últimas décadas del siglo XIX supusieron el despertar y el desarrollo del cooperativismo y del mutualismo social en determinados núcleos. La Ley de Cooperativas de la Segunda República significó un gran paso en la sistematización de estas sociedades. La transición política alumbró nuevas figuras como las sociedades laborales y los centros especiales de empleo.

Desde otro punto de vista, nuestro sistema de descentralización política tiene que constituir un conjunto imaginativo de respuestas múltiples y sin duda fecundas para la comunidad.

La Economía Social saldrá de la crisis que estamos viviendo con un historial limpio y ausencia de responsabilidades. Es mucho. Por ello, su legitimación será máxima para ser interlocutor de los poderes públicos. En esta nueva dialéctica tendremos que plantear a las instituciones públicas nuestro proyecto, nuestra aportación y nuestras necesidades, que van más allá de una subvención o bonificación. Nosotros necesitamos un ordenamiento que nos permita resolver nuestros problemas; y necesitamos protagonismo. Limitar el diálogo social a empresas capitalistas y sindicatos de clase es un reduccionismo no conveniente para los intereses generales del país, con independencia de su falta de lógica.

Ustedes, el País Vasco, sus agrupaciones y empresas son líderes en Economía Social y deben ejercer este liderazgo en todo el Estado. También en la Unión Europea, donde por mi experiencia como eurodiputado sé que resulta difícil avanzar por la senda de las empresas asociativas y donde la presión del binomio liberalismo-capitalismo es muy fuerte.

Me agradaría que la concesión de este premio fuese un punto de arranque en la colaboración entre ASLE y la Fundación Iberoamericana de la Economía Social que tengo el honor de presidir y en cuyo Patronato están algunas personas de esta Comunidad, comenzando por su Director General, Pérez de Uralde.

En esta comunión ustedes aportarían su realidad y experiencia (ciertamente espléndidas) y nosotros nuestra ilusión y esperanza. Ya sé que son aportaciones desiguales y que nuestras herramientas y recursos son más espirituales que materiales. Pero a fuerza de no tener otras han terminado por desarrollar toda su potencialidad en un continente como Iberoamérica, donde las necesidades son urgentes y generalizadas.

Termino mi intervención, Sr. Consejero, Señoras y Señores, con los mismos sentimientos de afecto y gratitud con los que la inicié. Solo debo añadir mi cariño a mi mujer, Mercedes Vérguez. Juntos hemos hecho un largo camino. Y algunas de las etapas han discurrido por esta tierra de la que guardamos un buen recuerdo.

Cuando ustedes me comunicaron la concesión de este premio entendí que no era el reconocimiento de mis méritos (en el caso de que existieran). Era, por el contrario, la apertura de un crédito. Es decir, un acto pro futuro. Como buen deudor, sé que mis acreedores son ustedes y la Economía Social. Ojalá no defraude su confianza.

Jaun-andreok, bihotz-bihotzez har ezazne nire esker onik beroena. Onena opa diznet.

Rafael Calvo Ortega

2ª.- Firma de Convenio con la Fundación General de la Universidad de Valencia.

Con fecha 29 de septiembre de 2008 se firmó de manera solemne en la Universidad de Valencia un Convenio de colaboración entre la Fundación General de esa Universidad, el CIRIEC-España y FUNDIBES para la ejecución del proyecto “ ECONOMÍA SOCIAL Y SU IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO. CLAVES PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD EN AMÉRICA LATINA”

Este proyecto incluye la elaboración de seis trabajos de ámbito nacional correspondientes a Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y España También la celebración de un Seminario Internacional sobre el tema en Valencia(España) y tres Seminarios en Chile, Argentina y Uruguay.

Estas actividades se han desarrollado ya, estando pendiente la edición de un libro en el que se recogen los seis trabajos referidos. Dicha publicación saldrá a la luz en el primer trimestre de 2009.